

*Para flauta y flautin de tercera*

Juan Hernández Martínez.—Educativo de música.—Tercio del Norte.  
José Caso Molano.—Paisano

*Para requinto de tercera*

Jesús Amador Amado Sanmartín.—Paisano.

*Para clarinete de tercera*

José Huertas Andreu.—Cabo músico.—Agrupación de Infantería «Córdoba» número 10.  
Cecilio Martínez Martínez.—Cabo músico.—Agrupación de Infantería «Badajoz» número 26.  
Antonio Cano Sánchez.—Músico educando.—Tercio de Levante.  
Cipriano Rodríguez Clemente.—Músico educando.—Tercio de Levante.  
José Sesto Taboada.—Educativo músico.—Agrupación de Infantería «Mérida» número 44.  
Manuel Morales Porcell.—Educativo músico.—Academia de Artillería.  
José Juan Higón.—Educativo músico.—Agrupación de Infantería «Guadalajara» número 20.  
Joaquín Sánchez Adelantado.—Educativo músico.—Agrupación de Infantería «Guadalajara» número 20.  
José Alcáide Navarro.—Educativo músico.—Agrupación de Infantería «Guadalajara» número 20.

*Para fagote de tercera*

Manuel Moro Palazuelo.—Paisano.—Documentación incompleta. Aportar certificado de adhesión al Movimiento Nacional, expedido por la Guardia Civil o la Jefatura de Falange.  
Francisco Puyana Guerrero.—Educativo músico.—Agrupación de Infantería «Aragón» número 17.

*Para saxofón tenor de tercera*

Francisco Escuet Unque.—Soldado de primera.—Primera Agrupación de Cazadores.—División de Montaña «Teruel» número 51.  
Salvador Salvador López.—Paisano.  
Miguel Grande Martín.—Educativo músico.—Academia de Artillería.

*Para saxofón barítono de tercera*

Francisco Navarro Molina.—Paisano.  
Antonio Soria Andrés.—Soldado.—Primera Agrupación de Cazadores.—División de Montaña «Teruel» número 51.  
José Martínez Facal.—Cabo músico.—Agrupación de Infantería «Badajoz» número 26.  
Salvador Salvador López.—Paisano.

*Para trompeta de tercera*

José Faraído Vidal.—Educativo.—Tercio del Norte.  
Vicente Rodrigo Cortés.—Paisano.  
José Canet Ferrándiz.—Músico educando.—Grupo Especial de Infantería de Marina.—Tercio del Sur.  
Plácido Llamas Morales.—Cabo músico.—Agrupación de Infantería «Badajoz» número 26.  
Juan Pejo Vernes.—Educativo.—Agrupación de Infantería «Badajoz» número 26.  
Rafael Valentín López.—Educativo músico.—Agrupación de Infantería «Inmemorial» número 1.  
Salvador Polache Ripoll.—Paisano.  
Manuel Vázquez Amorín.—Paisano.—Documentación incompleta.—Deberá aportar certificados de antecedentes penales y de buena conducta, expedidos por la Alcaldía.  
Félix Monente Goldaraz.—Educativo músico.—Tercio del Norte.  
Jaime Besada Castro.—Paisano.  
Francisco Rizo Vidal.—Educativo músico.—Agrupación de Infantería «Guadalajara» número 20.  
Julio Muñoz Muñoz.—Educativo músico.—Agrupación de Infantería Independiente «Castilla» número 16.

*Para trombon de tercera*

Enrique Balugo Varas.—Cabo músico.—Agrupación de Infantería «Badajoz» número 26.  
José Hernández del Castillo Molpecerez.—Cabo músico.—Agrupación de Infantería «San Marcial» número 7.  
Francisco Cabeza Pérez.—Educativo músico.—Agrupación de Infantería «Aragón» número 17.

Fernando Alonso Contreras.—Cabo músico.—Agrupación de Infantería Independiente «Lepanto» número 2.  
Domingo Sierra López.—Soldado.—4.ª Escuadrilla de Servicios. Ala de Transporte número 35.—Base Aérea de Getafe.

*Para trompa de tercera*

José Luis Oliva Colado.—Educativo músico.—Agrupación de Infantería «Inmemorial» número 1.  
Manuel Tomás Rivera.—Soldado de primera.—Escuela de Especialistas de Aviación.  
Manuel Gonzalo Lafuente.—Cabo músico.—Agrupación de Infantería «Guadalajara» número 20.  
Rafael Matéu Peris.—Educativo músico.—Agrupación de Infantería «Guadalajara» número 20.

*Para bombardino de tercera*

Félix Feijoo Travazo.—Paisano.  
Pedro Pascual Oliva.—Soldado de primera.—Primera Agrupación de Cazadores.—División de Montaña «Teruel» número 51.  
Enrique Balugo Varas.—Cabo músico.—Agrupación de Infantería «Badajoz» número 26.  
Juan Tome Sánchez.—Soldado músico.—Agrupación de Infantería «Inmemorial» número 1.  
Salvador Azcona Arrendo.—Educativo músico.—Tercio del Norte.

Los que figuran «sin documentación» o con «documentación incompleta» deberán remitir a este Ministerio la que en cada caso corresponda o presentarla al Secretario del Tribunal antes de efectuar el examen, por ser requisito indispensable para la admisión.

Los opositores deberán presentarse en el Ministerio de Marina 3.º Secretario del Tribunal de Exámenes, a las nueve de la mañana del día que les corresponda dar principio a los mismos, con arreglo a la siguiente distribución:

Día 23 de febrero.—Para trompeta de primera, trompeta de segunda y trompeta de tercera.

Día 4 de marzo.—Para fagote de segunda, fagote de tercera, bombardino de primera, bombardino de tercera, fls-barítono de segunda y trombon de tercera.

Día 7 de marzo.—Para flauta y flautin de segunda y flauta y flautin de tercera.

Día 11 de marzo.—Para fliscorno contralto de primera, bajo de primera, trompa de primera y trompa de tercera.

Día 14 de marzo.—Para saxofón alto de primera y saxofón tenor de segunda.

Día 18 de marzo.—Para saxofón tenor de tercera y saxofón barítono de tercera.

Día 21 de marzo.—Para clarinete de segunda.

Día 25 de marzo.—Para clarinete de tercera.

Día 1 de abril.—Para oboe y corno inglés de primera, requinto de primera y requinto de tercera.

Madrid, 11 de febrero de 1963.

NIETO

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para plaza de Profesor adjunto de «Historia del Derecho Español» (3.ª cátedra) de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid, por la que se señala fecha para el comienzo de los ejercicios.*

Se pone en conocimiento de quienes han solicitado tomar parte en el concurso-oposición para plaza de Profesor adjunto de «Historia del Derecho Español» (3.ª cátedra) de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid que los ejercicios darán comienzo el día 12 de marzo del corriente año 1963, a las nueve horas, en el Seminario de Historia del Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid (Ciudad Universitaria), advirtiéndose que el programa de 50 temas, objeto del primer ejercicio, se encontrará depositado en la Secretaría de dicha Facultad quince días antes del comienzo de los ejercicios, con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 31 de mayo de 1957.

Madrid, 18 de febrero de 1963.—El Presidente, Manuel Torres López.—1.100.